



MENDOZA, 3 1 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 20474/19 en el que la egresada Paula Eliana VALPREDa tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN CERÁMICA ARTÍSTICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN CERÁMICA ARTÍSTICA a la egresada Paula Eliana VALPREDa (D.N.I. N° 35.511.990) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DOS (2) de setiembre de 1990, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., con fecha de egreso DIECISÉIS (16) de setiembre de 2019 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 769

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO